

en el concilio. Luego se recitaron las oraciones de costumbre, y el Papa dió su bendición. De este modo acabó el segundo concilio de Leon, uno de los mas señalados por el aparato, la singularidad del espectáculo, el número y la calidad de los concurrentes. Dió las mayores esperanzas, en especial con relacion á los orientales, y estos mismos fueron el objeto en que produjo menos efecto.

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO CUADRAGÉSIMO-PRIMERO.

N.º 1. *El Emperador Rodolfo toma la cruz.* 2. *Sucesion de Papas.* 3. *Santa Margarita de Cortona.* 4. *Juan Vecco es elegido Patriarca de Constantinopla.* 5. *El Papa Nicolao III.* 6. *Embajadores georgianos en Roma.* 7. *Estado de la fe en Grecia.* 8. *Rigor excesivo de Miguel Paleólogo.* 9. *Afecto de Nicolao III á los frailes menores.* 10. *Su bula Exiit qui seminat.* 11. *Diferencia entre los religiosos mendicantes y el clero secular.* 12. *Martino IV.* 13. *Su conducta con respecto á Miguel Paleólogo.* 14. *Juan de Prócida.* 15. *Visperas sicilianas.* 16. *Muerte de Paleólogo.* 17. *Le sucede su hijo Andrónico II.* 18. *Cruzada publicada contra el Rey de Aragon.* 19. *Muerte del Rey Felipe el Atrevido.* 20. *Andrónico restablece el cisma de los griegos.* 21. *Infidelidad de Gregorio de Chipre.* 22. *Divisiones de Constantinopla.* 23. *Principio del poder otomano.* 24. *Eleccion de Nicolao IV.* 25. *Milagros de los billetes.* 26. *Historia del jóven Verner.* 27. *Embajadores de Argoukan en Roma.* 28. *Negocios de Palestina.* 29. *Toma de Ptolemaida.* 30. *Valor heroico de las religiosas de Santa Clara.* 31. *Alolfo de Nassau sucede al Emperador Rodolfo.* 32. *Muerte de Nicolao IV.* 33. *Larga vacante de la santa Sede.* 34. *Eleccion de Ce-*

lestino V. 35. Abdica el pontificado. 36. Le sucede Bonifacio VIII. 37. Su genio emprendedor. 38. Principio de sus discusiones con Felipe el Hermoso. 39. Canonizacion del Rey San Luis. 40. San Luis de Tolosa. 41. El B. Agustin de Sicilia. 42. Orden de Antonianos. 43. Coleccion de las decretales de Bonifacio VIII. 44. Jubileo secular. 45. Rompimiento entre Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso. 46. Pedro Hotte de Revel. 47. Bula Ausculta fili. 48. Bula Unam sanctam. 49. El cardenal Monge legado en Francia, donde fundò un colegio. 50. Requerimiento de Nogaret contra el Papa. 51. Reconciliacion de Bonifacio VIII con el Emperador Alberto. 52. Empresa de Nogaret contra la persona del Papa. 53. Franceses arrojados de Anagnia. 54. Muerte de Bonifacio. 55. San Ivo. 56. Benedicto XI. 57. Mision de Monte-Corvino. 58. Clemente V Papa. 59. Invectivas de muchos historiadores contra este Papa. 60. Viages de Clemente V en Francia. 61. Origen de las anatas. 62. Reforma de las encomiendas. 63. Judios arrojados de Francia. 64. Resentimiento de Felipe el Hermoso contra Bonifacio VIII. 65. Bulas revocadas è interpretadas. 66. Conferencia del Rey de Francia con el Papa relativa à los templarios. 67. Convocacion del concilio general de Viena. 68. Eleccion del Emperador Enrique VII. 69. Principio de la residencia de los Papas en Aviñon. 70. Observaciones sobre esto.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO CUADRAGÉSIMO-PRIMERO.

Desde el segundo concilio general de Leon en el año de 1274, hasta el establecimiento de los Papas en Aviñon en el de 1309.

1. **D**espues de la conclusion del concilio que acababa de celebrarse en Leon, el Papa Gregorio X se aplicó ante todo à hacer cumplir lo que en él se habia resuelto sobre los socorros de la tierra santa. Uno de los mas grandes obstáculos que se oponian à este designio, era la rivalidad del Rey de Castilla y del conde de Hapsbourg, con motivo del imperio. Su Santidad interesándose por el conde, que debia ponerse à la cabeza de la cruzada, escribió primero al Rey para persuadirle la debilidad de sus pretensiones, y tuvo luego una conferencia con él en la ciudad de Beaucaire donde le vino à encontrar Alfonso, al volver el Papa à Italia. No pudo conseguir aun que condescendiera à

sus representaciones; mas volviendo el Rey de Castilla á sus estados, y tomando otra vez los ornamentos imperiales que se habia quitado, le hizo el Pontífice tan grandes amenazas por medio del arzobispo de Sevilla, que se rindió por fin, y renunció al imperio (1). La guerra que renovaron los moros con violencia, y la necesidad en que estaba el castellano de recurrir para sostenerla á una décima, que solo se exigia entonces con el beneplácito de los Papas, sirvió mas para ablandarle que el temor de las censuras (*).

(1) *Rain. num. 14.*

(*) Aunque son al parecer estrañamente notables las variaciones y resistencia de Alfonso X en abdicar el trono imperial, sin embargo, si bien se consideran sus derechos tan plausibles como los de los otros elegidos para aquella corona, las fuerzas con las que podia hacerlos valederos, el entusiasmo de sus vasallos y los recursos propios de su grande alma, es fácil persuadirse que no podia ceder sino con mucha dificultad y trabajo. Las repetidas y fuertes cartas que sobre este asunto le escribió Gregorio X, no dejaban de hacer alguna impresion en su espíritu verdaderamente religioso, y cuando se juntaron á ellas las necesidades de sus propios reinos que exigian su presencia, no dudó ya en renunciar para siempre aquel sublime puesto, para dedicarse totalmente al bien de sus pueblos, que habia formado su principal objeto desde su mas tierna edad. En efecto, nacido con una alma noble, una índole afable y un corazon magnánimo, se formó, bajo la direccion de su abuela Berenguela enseñada á criar hijos dignos de reinar y con los consejos de su gran padre el Rey San Fernando, un Príncipe digno de ocupar el trono de Pelayo y capaz de formar las leyes con que habian de gobernar sus sucesores. Principió á reinar Alfonso en 1252, de edad de treinta y siete años, hallándose ejercitado en

Luego tuvo el Papa una conferencia en Lausana con Rodolfo de Hapsbourg, á quien reconoció por Rey de romanos, y él por su parte prometió conservar los bienes y todos los derechos de la iglesia romana. Tambien se cruzó á petición del Papa, y con él la Reina su esposa, y casi toda la nobleza que las dos coronas atraían cerca de sí. Pretendió

las armas como conquistador que fuera del reino de Murcia, y estando instruido en los negocios políticos y en la ciencia del gobierno. Sin descuidar jamás la árdua empresa de esterminar los sarracenos, y sin desatender el recobro de los derechos que le pertenecian sobre algunas plazas de Algarbe que le habia cedido el Rey de Portugal D. Sancho cuando fue destronado, se dedicó á reformar las costumbres, mejorar las leyes, ilustrar y promover las letras y acrecentar las glorias de la nacion española. Con sus armas y con sus acertadas disposiciones, aseguró la conquista del reino de Murcia; hizo construir la famosa atarazana de Sevilla; aumentó considerablemente la marina, y supo en fin tener gratos, obedientes y contentos á sus súbditos, distribuyendo sábiamente entre ellos los premios, beneficios y gracias, sin faltar jamás á la recta administracion de justicia. Adquirió el título de Rey de los Algarbes, y le prestaron homenaje el Rey de Portugal, y los Reyes moros de Granada y Niebla. Recobró asimismo los derechos de Castilla sobre la Gascuña, usurpados por Enrique III Rey de Inglaterra: y ora tomando la espada, ora la pluma, no perdía un punto de vista la defensa y estension de sus dominios, ni su gobierno y prosperidad interior, contribuyendo al progreso de las ciencias con sus incesantes tareas, ó alentando á los sábios para que trabajasen en provecho de ellas.

Mandó Alfonso redactar el libro de las leyes que intituló *Fuero real*, en que se resumia lo mas principal de la legislacion, ínterin se acababa el código que denominó el libro de las *siete partidas*, al cual dió él mismo la última mano. Reunió

el mismo Gregorio ir en persona á esta cruzada, y acabar sus dias en la tierra santa; mas este Pontífice ni aun siquiera debia llegar á Roma. De Lausana pasó á Valais, donde dió comision al arzobispo de Embrun para cobrar en Alemania las décimas para la tierra santa. Desde Milan escribió al arzobispo de Verdun para el cobro de las mismas imposiciones en las islas británicas. A su llegada á Toscana cayó gravemente enfermo en Arezzo, y murió el dia 10 de Enero de 1276. Fue sepultado en la catedral que estaba dedicada á San Donato, y fue reedificada en el siglo siguiente bajo la invocacion del mismo Gregorio, venerado como Santo. Muchos milagros refieren obrados en su sepulcro, donde se mantiene aun una lámpara que arde dia y noche. Su fiesta sin embargo solo es celebrada

cerca de sí los mejores físicos y médicos de África, para que enseñasen en su corte y él pudiese oírlos. En Sevilla estableció estudios de latinidad y lengua arábica, sin dejar de proteger la universidad de Salamanca, á la que concedió varias franquicias y aumentó sus cátedras dotándolas competentemente. Compuso ó corrigió las tablas astronómicas llamadas *alfonsinas*, y escribió la primera historia general de España, la universal del mundo y la de Alejandro Magno. Arrebatado su tierno y sensible corazón de los encantos de la poesía, dispuso que se recopilasen varias canciones castellanas y gallegas, y él mismo con su abundante y agradable vena cultivó la ciencia de las musas con singular gracia y pureza. Así llenó Alfonso X sábio, feliz y gloriosamente los veinte años primeros de su reinado: veremos como en los diez últimos no se acreditó menos de sábio y justo Príncipe, á pesar de las rebeliones de los grandes del reino y aun de sus propios hijos.

por el pueblo de aquella ciudad, porque no ha sido canouizado solemnemente (*).

2. Conformáronse en un todo con el decreto que habia espedido para el cónclave; y al cabo de diez dias eligieron á Inocencio V, que murió despues de cinco meses de pontificado. Adriano V, nombrado para sucederle despues de diez y siete dias de vacante, tuvo aun un fin mas acelerado. Estaba ya enfermo cuando le eligieron, y aplaudiendo sus parientes la eleccion, ¡ah! les dijo, *un cardenal sano valdria mucho mas que un Papa moribundo*. En efecto, espiró en 18 de Agosto sin haber sido consagrado ni aun ordenado de presbítero. Juan XXI que no le sucedió hasta el 13 de Setiembre, porque principiaron á oponerse á la ley del cónclave, se prometia una vida mucho mas larga, y no temia decirlo en público (1). Pero hallándose en Viterbo en un bellissimo aposento que acababa de hacerse construir, todo el edificio se desplomó de noche; y el Papa, sepultado entre las ruinas, murió al cabo de seis dias, el 16 ó 17 de Mayo de 1277. Despues de su muerte, á pesar de todas las medidas tomadas contra las dilaciones y las intrigas del cónclave, la santa Sede permaneció vacante mas de ocho meses.

3. Entonces recibió la Iglesia una grande edifi-

(*) Al presente no es cierta esta asercion de Berault; pues no solo la ciudad de Arezzo, sino toda la Iglesia católica celebra la fiesta del santo Pontífice Gregorio X.

(1) *Papebr. Conát. pag. 59.*

cacion en la persona de quien menos podia esperarse. Margarita de Cortona, nacida en Toscana con aquellos atractivos y sensibilidad que encubren tantos lazos, tuvo la desgracia de estender su gusto frívolo hasta el desarreglo de las costumbres, y se abandonó en especial á un hombre de distincion, cuya amistad conservó por espacio de nueve años (1). Un dia que salia de su casa, fue seguida de un perrito que hacia algun tiempo que se llegaba á Margarita ahullando, y la tiraba del vestido como si quisiera inclinarla á salir. Obedeció ella al animalillo, éste la llevó corriendo por delante, volviendo muchas veces la cabeza y dando algunos pasos hacia atrás; al fin la condujo á un monton de yerbas y abrojos, donde se paró dando tristes ahullidos. Margarita reconoce con alguna atencion aquel sitio, y vé el objeto de su pasion sin vida y roido ya de gusanos. Cae en tierra casi muerta, y solo recobra el sentido para convencerse, á vista de este horrible espectáculo, de la ilusion de todos los afectos mortales; toma al punto la resolucion de prevenir al menos la pérdida eterna de su propia persona con una sincera conversion. Volvió á casa de su padre confusa, derramando torrentes de lágrimas, el cabello y los vestidos descompuestos, y el rostro rasgado con sus uñas; mas una inflexible madrestra, con quien su padre habia casado en segundas nupcias, la hizo arrojar con oprobio, sin ningun respeto á las pruebas tan poco equívocas de

(1) *Vading. ann. 1277. = Boll. ad 22. Febr.*

arrepentimiento. Abandonada de cuanto mas amaba, y rechazada de la casa paterna, pasó al jardin, se echó bajo de una higuera, donde el espíritu tentador no dejó de representarla los recursos que la quedaban en su rara belleza, y la sugirió que la situacion en que se encontraba traía en sí misma la escusa. Fiel á la primera impresion de la gracia, recurrió á Dios, á quien pidió se dignara ser su esposo, su padre y su guia.

Inspiróla el Señor que fuera á Cortona, cuyo nombre ha conservado, y se pusiera bajo la direccion de los frailes menores; lo que egecutó al instante pidiendo con lágrimas el hábito de la tercera orden consagrada á la penitencia. Mas viéndola los superiores aun muy jóven y dotada de todas las gracias de su edad, la probaron por mucho tiempo, recelando que su conversion no fuese estable. En este intervalo volvió á Liviana, que era el lugar de su nacimiento, y allí un domingo durante la misa, á presencia de todo el pueblo, se puso el cordon al cuello, y se echó á los pies de una dama virtuosa llamada Manentissa, pidiendo misericordia y vertiendo un rio de lágrimas, con las cuales todos los asistentes juntaron las suyas. Practicó frecuentemente esto mismo, no tan solo con las personas piadosas, sino tambien con los mas grandes pecadores, á quienes preguntaba temblando de horror si pensaban que Dios la perdonaria. Despues de tres años fue admitida en la tercera orden de San Francisco por el guardian de Arezzo, y entonces

mismo quiso hacerse conducir á Monte Policiano, donde habia dado mayor escándalo, á fin de hacer á vista de aquellos moradores una reparacion solemne, y sufrir en espíritu de penitencia los desprecios que decia tener muy bien merecidos. Su confesor creyó que no habia suficientes motivos para que diera este espectáculo una penitente, dotada aun de todas las gracias de la juventud, y reprimió los impulsos de una humildad que juzgó indiscreta. También impidió á su celo excesivo hacer el sacrificio cruel de su belleza, cortándose con una navaja la nariz y los labios. Perseveró ella veinte años en todos los rigores de su penitencia; la que, despues de la bula de Urbano VIII la ha hecho venerar en público como bienaventurada en toda la orden de San Francisco. Escribió despues su vida su propio confesor.

5. Durante la vacante de la santa Sede, el Emperador Miguel Paleólogo envió embajadores al Papa Juan, juzgándole todavía vivo. Traían cartas, en las cuales aquel Príncipe anunciaba á la santa Sede que los obispos de la iglesia oriental habian confirmado con él todo cuanto se habia decretado respecto á ellos en el concilio de Leon, bien fuese por lo tocante á la profesion de fe de la iglesia romana, bien por la sumision á su primacia (1). Lo que habia pasado en Constantinopla despues que volvieron á ella los griegos que asistieron al concilio de Leon, sobre lo cual los embajadores debian esplicarse de

(1) *Allat. Cons. pag. 738. = Raim. num. 27.*

viva voz, confirmaba muy satisfactoriamente lo que contenian las cartas imperiales.

El patriarca Josef, tan obcecado en el cisma despues del concilio como antes, habia sido de puesto en la asamblea de obispos de su jurisdiccion. En su lugar eligieron al célebre Juan Vecco, tanto por su doctrina, como por su larga esperiencia y su habilidad en los negocios. Escribió éste por sí al Sumo Pontífice una carta, cuyas espresiones afectuosas y muy distantes del artificio griego, nos pintan toda la rectitud de sus ideas y todo su ardor por el restablecimiento de una armonía perfecta entre las dos iglesias. „Reconocemos, dice, la primacia de la Sede apostólica, nos colocamos bajo su obediencia, y prometemos conservarla, no solo las prerogativas que le atribuían nuestros predecesores antes del cisma, sino tambien los privilegios reconocidos por los Emperadores. A consecuencia de esta primacia, confesamos que el Papa tiene la plenitud de potestad, y estando mas obligado que cualquiera otro á defender la fe, deben decidirse por su juicio las cuestiones dogmáticas. Cuantos se encuentren ofendidos en puntos de la jurisdiccion eclesiástica, pueden apelar á la iglesia romana; las demás le están sujetas, y todos los prelados la deben respeto y obediencia. Ella es la que ha confirmado los privilegios de otras iglesias, y particularmente de las patriarcales (1).” Sigue una profesion de fe circunstanciada, en que se esplica conforme

(1) *Vid. Pachim. lib. 6. cap. 17.*